

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Notas de actualidad

El gobierno parece que tropieza con dificultades en cuestión electoral. He aquí una referencia bastante autorizada del último Consejo de ministros:

«Aunque se suponía que el Consejo iba a ocuparse de elecciones, no se ha tratado de este asunto. No es de extrañar si se tiene en cuenta (y la noticia la sabemos por elementos correspondientes a tres de las representaciones que hay en el gobierno) que han surgido dificultades en el acoplamiento electoral. Precisamente la preocupación que esto produce a todos, ha sido el motivo de que en el Consejo nadie hablase del asunto.»

Verdaderamente, ha de ser muy difícil llegar a un acoplamiento electoral, dejando satisfechos a alhucemistas, albiatas, romatocistas, melquiadistas, zamoristas, gasetistas y villannevistas. Es poco botín para tantas fracciones.

Por fin, nuestros gobernantes llegan a enterarse de que aquí se está cometiendo un escandaloso agio por parte de muchos intermediarios, dando lugar a que el consumidor pague los artículos de primera necesidad a precios carísimos.

Y ha sido necesario que esto lo averiguase, no un Romanson o un Alba, o un Alhucemas, sino un Gasset, que con tal acierto va tocando algunos asuntos, que acabaremos por considerarlo como el más fino de los señores del gabinete.

Hablando el ministro de Fomento con los periodistas, les manifestó que tenía que insistir una vez más en la cuestión de carbones y trigo, y sobre todo, en cereales, con relación con el abasto, pues es mi obsesión—dijo,—y no puedo resignarme a la costumbre de ver el pan caro y el trigo a tan bajo precio.

En el año 1921—continuó—el trigo estaba a 89 pesetas los 100 kilos, y en el actual está a la mitad, y sin embargo, en uno y otro año el pan tiene el mismo precio.

Esto mismo ocurre—dijo—con las pletas, que tienen un precio excesivamente bajo, y el cordero sigue en el mismo estado, así como la carne, que alcanza precios bajos, y en las tablas se cobra muy cara.

Esto lo venimos diciendo nosotros hace ya muchos meses, en todos los tonos y con riesgo de que se nos tache de machacones. Y a pesar de nuestras insistencias y de que constantemente hemos dicho que era deber del gobierno el intervenir el escandaloso abuso que estaban cometiendo algunos intermediarios, no se han dado nunca por enterados nuestros gobernantes hasta ahora en que el señor Gasset ha hecho las citadas manifestaciones.

## Antonio Villas Moreno

ABUGADO

dá cuenta a sus clientes y al público en general que ha trasladado su despacho de la calle Mayor 28 a la Puerta de Murcia 5, 2.º donde ofrece a todos sus servicios profesionales.

## JUNTA

de rotación de la función. Número premiado hoy

146

## De Sociedad

Los que viajan

Se fueron ayer para Granada los jóvenes estudiantes Emilio y Carlos Lozano.

—Para igual sitio las bellas señoritas de Campos, hijas del ilustrado doctor don Maximino.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Madrid, don Ignacio Figueroa O'Neill, Marqués de Pacheco.

—Han regresado de su viaje de novios el director de la Academia Oficial de Música don Francisco Aguilár Gómez y su distinguida esposa.

—Ha marchado a la Corte el teniente de Intendencia don Augusto Aguilár.

—Regresó de Madrid el alférez de Infantería don Augusto Gil de Vergara.

—A Murcia ha marchado el teniente de Infantería de «España» D. Agustín Martínez y a Alhama el de «Saboya» don Juan Cejón.

Letras de luto

En Madrid a donde lo llevaron para restablecerse de enfermedad que aquí había padecido, falleció ayer a la corta edad de 5 años el niño Trinitario Beltrán Mercader, pequeño hijo de nuestro amigo don Trinitario, de la casa Beltrán Hermanos, llenando de pena y desconsuelo el hogar de sus padres.

En tan tristes momentos deseamos a los señores Beltrán la necesaria resignación cristiana para oportar tan inmensa desgracia. Nuestro Señor mitigue con su divino consuelo.

## EL BAR y Restaurant Ros

Desde el día 1.º se sirven carnets desde 75 pesetas los treinta cubiertos valederos por tres meses.

Especialidad en mariscos y pescados de todas clases. Servicio a la carta.

## Teatro Circo

Como tenemos anunciado, mañana debutará en este teatro la Compañía cómica-lírica española del maestro compositor Emilio López del Toro, en la que figuran las primeras tiple Selva Pérez Carpio, Isabel Luciano, Nieves Miquel y Pepita Mastelo y los maestros directores y concertadores José Gómez y Salvador Villaseñor.

Además de las primeras tiple mencionadas, forman el elenco de la Compañía las tiple Carmen Noriega, Diamela Pérez Carpio, Carmen Rojas; la primera tiple característica Adela Sarrá, otra tiple característica Juana Herrero, y las segundas tiple Carmen Iglesias, Lola Navares, Josefa N. Orrellana, Josefina Sánchez.

Los primeros actores Manuel Codeso, Manuel Navares, José Pastor, primer actor genérico José Rojas, tenor José Caballer, barítono Ernesto Rubio, bajo Manuel Moyano, tenor cómico Francisco Martínez, actores genéricos Enrique Luciano, Pedro Santos, Manuel Villanueva, otros actores Antonio García, Manuel Larriza.

Asesor artístico y literario: José García Rufino. Para el debut se pondrán en escena la zarzuela en 1 acto «La Alcañana» y la zarzuela en 2 actos «El puente de Triana» estreno.

Los precios son: Platos sin entrada 20, ta.; butaca de patio con entrada 275; sala de platos con idem. 1, 40; sala de teatro con idem. 1-40; entrada a localidad 1-40; entrada general 0-50.

## Obras del Puerto

Constitución de la Junta con arreglo al nuevo Reglamento.

Por falta material de espacio, hemos dejado desde el viernes por insertar la reseña de la sesión que a las tres de la tarde celebró la Junta de Obras del Puerto, para quedar constituida con arreglo al nuevo Reglamento.

La referida Junta tuvo verdadera importancia por la significación que le dan las personas que en ella quedan como vocales y por los organismos de la provincia que en ella tienen desde ahora representación.

Presidió dicha sesión memorable el alcalde accidental don Antonio Fernández, que ostentaba la representación del Gobernador Civil, y asistieron los señores: Presidente de la Cámara de Comercio don Juan Antonio Gómez Quiles, Presidente de la Diputación Provincial señor Escribano, Ingeniero Jefe de la División de ferrocarriles señor Bustamante, Alcalde de L. Unión señor Roca Rey; Director de Sanidad Marítima señor Domínguez; Administrador de la Aduana, Comandante de Marina instruido señor Aznar, Presidente de la Cámara Agrícola don Diego González; Vocales representantes de la Cámara de Comercio señores Enrique Poblet y don Antonio Martínez Celdrán, Vocal representante de la Liga Marítima don José Monca Moreno, ingeniero Director don Rafael de la Cerda y vocal representante de los Obreros del Muelle señor Martínez.

Abierta la sesión por el señor Alcalde y después de darse lectura al acta anterior que fue aprobada, se procedió a examinar la documentación de los nuevos vocales, hallándola conforme y en su consecuencia suspendióse la sesión por breves momentos a fin de elegir Presidente, Vice-Presidente y Vocal Interventor.

Muy breve fué la suspensión, pues por unanimidad y sin que llegaran a votarse candidaturas fueron proclamados para Presidente el Excmo. señor don Juan Antonio Gómez Quiles, Vice-Presidente don Antonio Martínez Celdrán y Vocal Interventor don José Moncada Moreno.

El señor Alcalde les invita a tomar posesión de sus cargos respectivos, felicitándose del resultado de la elección por que cree que las gestiones de dichos señores habrán de ser acertadísimas.

Acto seguido abandona la Presidencia que se ocupa por el señor Gómez Quiles, quien pronuncia el siguiente discurso:

EL SR. PRESIDENTE.—Señores: No he de ocultar que cuando a mi se me ha nombrado dos veces, Presidente de esta Junta lo he sido en otro ambiente diferente al de la que aquí hoy se reune, y si siempre ha sido para mí de gran satisfacción el nombramiento, en un hombre como yo que empiezo por reconocer que no tengo condiciones para el cargo, que es muy superior a mis merecimientos y a mis fuerzas, en esta ocasión, con los nuevos elementos integrados por representantes de autoridades que hasta ahora no han actuado en la Junta y por autoridades de la provincia, estoy verdaderamente afectado y yo quisiera que mis palabras pudiesen reflejar cuán grande es mi reconocimiento por haberme honrado con este alto cargo.

Yo he de empezar como Presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, por protestar del Reglamento, y aun cuando os parezca extraño, como

Ha subido al Cielo  
EL NIÑO

**Trinitario Beltrán Mercader**  
habiendo fallecido en Madrid el día 9 de Enero de 1923  
a las 7 1/2 de la tarde, a los cinco años de edad

Sus dignísimos padres D. Trinitario Beltrán Muñoz y D.ª Isabel Mercader Zaplana, abuela materna D.ª Angeles Muñoz viuda de Beltrán, tíos Carlos, Florentina, Manuel, Encarnación, Hermínia, Luisa y Concepción Beltrán Muñoz; Luisa, P. z, Josefa, Antonio, Ramón, Concha, José, Marina y Rafael Mercader; primos, tíos políticos, primos políticos y demás parientes participan a sus ciudades tan sensible pérdida.

Cartagena 10 de Enero de 1923.

voy a decir los motivos que tengo para ello, pero que los considerareis justificados. El Reglamento por el que acabamos de constituirnos, priva a la Cámara de Comercio de su representación en varios Vocales y al mismo tiempo se ha hecho sin consultar a las Cámaras, si cuando se hace un Reglamento que afecta a las Juntas de Obras del Puerto no se consulta a las Cámaras de Comercio para qué casos se les va a consultar?

En ocasión de encontrarme en Madrid y considerando que este Reglamento pudiera resultar menos aplazarse, que el congreso de los compañeros del Consejo Superior de Comercio, los señores Paraiso y Prast, y fuimos a ver al señor Ministro de Fomento al que expusimos los motivos fundamentales en que nos apoyábamos para pedir que no se pusiera en vigor el Reglamento, viéndole dispuesto a que se suspendieran los efectos del mismo; después ha entendido el señor Ministro, por telegrama que obra en la Cámara de Comercio, que era preferible constituir la Junta y luego dar un plazo para oír a las Cámaras; así es que si no se modifica el Reglamento y no se da la representación que creo ha de tener la Cámara de Comercio, puesto que al defenderla no hago más que velar por los intereses mercantiles e industriales que tan íntimamente están ligados con la vida del puerto, no podré seguir ocupando este cargo; más de todas formas, yo contraigo con vosotros una deuda de gratitud que me hace decir que podéis considerarme como un obligado y un agradecido.

De mi labor en la Junta nada he de decir porque de todos es conocido lo que aquí se hace; afortunadamente ahora es cuando parece que se pueden realizar en el puerto algunas mejoras, porque yo soy de los que creen que la prosperidad de Cartagena, no obstante la existencia de otros elementos que puedan contribuir a la misma, está en su puerto, lo que unido a la traída de aguas sería fuente insagotable de riqueza de Cartagena si tiene de poseer aguas, podremos considerarle como uno de los principales del Mediterráneo, y esto, unido a que indudablemente amparadas en la traída de aguas se instalarán y explotarán nuevas industrias, si nosotros no podemos ver realizadas estas aspiraciones los que nos sigan verán que estábamos en lo cierto al considerar que con la solución del problema de las aguas se da una nueva vida y se llega a la regeneración como siempre he dicho del pueblo de Cartagena.

No quiero cansaros más, pero antes de terminar he de recordar en estos momentos a los compañeros nuestros que nos han seguido en nuestra labor y han tomado una parte muy princi-

pal en la obra aquí efectuada. Dios quiera que podamos dentro de poco inaugurar las obras del Puerto de Cartagena y con ello creo que se habrán puesto los primeros jalones para la regeneración del pueblo de Cartagena.

Repito mi agradecimiento, sintiendo mucho el haber molestado en este lapso de tiempo, lo que solo puede dispensarse por la buena intención que en ello ha presidido (Muy bien).

EL SR. PRESIDENTE.—Hay que proceder a la elección de dos vocales que el carácter de Vocales de cuentas las examinen en un período de treinta días anterior a la convocatoria de Junta, y yo propondría para el cargo de Vocales de cuentas a don Diego González y a don Antonio García Acosta.

EL SR. SECRETARIO.—Es el caso de que el Presidente de la Cámara de Comercio sea elegido Presidente de la Junta de Obras del Puerto, cosa que ha ocurrido, le sustituirá en la Comisión permanente igualmente por esta para dicha función; y por lo tanto, habiendo sido elegido para Vicepresidente de esta Junta uno de los representantes de la Cámara de Comercio, el cargo de vocal en la Comisión permanente ha de recaer necesariamente en don Enrique Poblet que es la única persona que queda representando a dicha Cámara.

Por unanimidad es nombrado don Enrique Poblet, vocal de la Comisión permanente.

EL SR. PRESIDENTE.—Había olvidado exponer en nombre de la Junta nuestra gratitud y reconocimiento hacia todos los señores que resistiendo fuera de Cartagena se han tomado la molestia de venir a esta reunión; por ello les expreso nuestra más profunda gratitud.

EL SR. INGENIERO DIRECTOR.—He tomado la palabra para saludar a todos los señores que componen la Junta y agradecer las amables frases que se nos han dirigido.

Nada tengo que decir respecto a la actuación de la Junta, ya que los componentes de ella hacen presumir que su actuación sea brillante, de continuar la buena historia que tiene desde hace tanto tiempo. También quisiera dedicar un recuerdo a todos los que han sido nuestros compañeros y al señor Presidente por las tareas anteriores a esta constitución, esperando que con estos nuevos elementos hemos de llegar a la prosperidad por todos deseada.

EL SR. PRESIDENTE de la DIPUTACION.—Últimamente para agradecer al señor Presidente las frases que ha tenido dedicadas a nosotros y para manifestar a la Junta que a pesar de que mi cargo me impone unas obligaciones grandísimas que me impiden ausentarme de Murcia, he tanto el